

Acta Ordinaria 14-2021. Acta catorce correspondiente a la Sesión Ordinaria Virtual celebrada por el Consejo de Administración del Consejo Nacional de Vialidad, a las dieciséis horas con quince minutos del ocho de marzo de dos mil veintiuno, presidida por el señor Vicepresidente Tomás Figueroa Malavassi (en el MOPT) Viceministro de Infraestructura y Concesiones, con la asistencia de los siguientes miembros: el señor Presidente Rodolfo Méndez Mata (en su casa de habitación) Ministro de Obras Públicas y Transportes; Berny Vargas Mejía (en su casa de habitación) representante del Ministerio de Obras Públicas y Transportes; Luis Llach Cordero (en su casa de habitación) representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado; Vilma Padilla Guevara (en su casa de habitación) representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado; Marcia Cordero Sandí (en su casa de habitación) representante de la Asociación de Carreteras y Caminos; Jenny Núñez Montoya (en su casa de habitación) representante de la Unión Nacional de Gobiernos Locales; Mario Rodríguez Vargas (en Conavi) Director Ejecutivo, Gabriela Trejos Amador (en Conavi) Secretaria de Actas a.i. y Scarlett Mora Espinoza (en Conavi) Asistente de la Dirección Ejecutiva. -----

Se deja constancia que la presente sesión se realiza de manera virtual con ocasión de la Declaratoria de Emergencia Nacional dictada por el Gobierno de la República en todo el territorio nacional, debido a la alerta sanitaria provocada por la pandemia del COVID-19. La misma se hace a través de la Plataforma de videoconferencias Zoom y los enlaces virtuales son enviados por la Dirección Ejecutiva a través del “Global Protect” de la Institución en acatamiento a las recomendaciones giradas por la Dirección de Tecnologías de la Información. -----

CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

ARTÍCULO I. Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 14-2021. ----

ACUERDO 1. Se lee y se aprueba el orden del día 14-2021 propuesto para esta sesión. Aprobado por unanimidad. -----

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS -----

ARTÍCULO II. Lectura, comentario y aprobación del Acta 10-2021 de fecha 22 de febrero de 2021. -----

ACUERDO 2. Se aprueba sin correcciones el Acta 10-2021 de fecha 22 de febrero de 2021. -----

CAPÍTULO III. ASUNTOS URGENTES -----

Proceso Arbitral entre Puentes y Calzadas Infraestructuras S.L.U. contra el CONAVI y el Estado: El ingeniero Mario Rodríguez Vargas comunica que se le está convocado para la próxima semana ante el CFIA como testigo dentro del proceso de arbitraje y de igual forma considera que, tanto la representante de la Procuraduría General de la República, como la representante del CONAVI; se encuentran preparadas para la atención de la audiencia próxima y que tienen un panorama claro de la situación acaecida en ese caso.-----

Ordenes de suspensión de las licitaciones públicas 2014LN-000017-00CV y 2014LN-000087-00CV: Señala el ingeniero Mario Rodríguez Vargas, que próximamente estará publicándose en un medio de comunicación nacional; las suspensiones de ejecución contractual - recientemente realizadas en el mes de febrero – de la licitación pública 2014LN-000017-00CV - y en el mes de agosto pasado – de la licitación pública 2014LN-000018-00CV. Lo anterior – agrega el ingeniero Rodríguez Vargas – por cuanto un periodista recientemente solicitó copia de todas las órdenes de suspensión de ambos procedimientos licitatorios. -----

CAPÍTULO IV. ASUNTOS DE LOS SEÑORES DIRECTORES -----

Informe de los puentes en la red vial nacional: La ingeniera Vilma Padilla Guevara acota, que el informe sobre el tema de puentes no ha sido presentado ante este Consejo de Administración y plantea la inquietud respecto de que si CONAVI tendrá la capacidad para asumir un préstamo en específico para atender este tema. Al respecto, manifiesta el señor Ministro; ingeniero Rodolfo Méndez Mata, que el crédito que actualmente se está tramitando con el Banco Centroamericano de Integración Económica tiene un componente de 100 kilómetros de rutas de lastre, rutas en las cuales hay estructuras de puentes, por lo que esas estructuras se estarían arreglando. Asimismo, agrega el señor Ministro; que hay otro componente de dicho crédito que ostenta 100 millones de dólares

para un listado de puentes ya seleccionados; por lo que en total se estarían abarcando un aproximado de 175 puentes para desarrollarse en los periodos presupuestarios de los años 2022, 2023 y 2024. -----

Por otro lado, el ingeniero Mario Rodríguez Vargas; indica que adicionalmente al préstamo del BCIE, se está coordinando un proyecto con JAPDEVA para la atención de 18 puentes en la zona de Limón. Señala además, el ingeniero Rodríguez, que uno de los aspectos importantes a considerar y que representan una dilación en el trámite de incorporación de estos proyectos al POI, es que el Ministerio de Planificación exige un reporte muy detallado de cada una de las estructuras de puentes, reporte que es complejo de realizar por los alcances que tiene. -----

Por su parte, el ingeniero Luis Llach Cordero manifiesta – como en reiteradas ocasiones lo ha indicado en este Consejo – que el CONAVI debe tener una política integral de atención de los puentes en la red vial nacional; por cuanto hay una falta de criterio de planificación en la atención de los mismos. Considera además, el ingeniero Llach Cordero; que los recursos presupuestarios para la atención de puentes no pueden estar dentro del programa de conservación vial, por cuanto en dicho programa los recursos mayormente siempre irán destinados a la atención de la calzada y no a los puentes. Al respecto, el ingeniero Mario Rodríguez Vargas, indica que el informe respecto del tema de puentes se estará enviando por parte de la Dirección Ejecutiva a más tardar el próximo jueves o lunes siguiente. -----

Finalmente, el señor Ministro; manifiesta que es importante tener un plan, no obstante, se han gestionado operaciones de préstamos que permitan solucionar la condición actual de puentes y que constituyen programas fundamentales para el desarrollo del país. -----

Deslizamientos en la ruta nacional número uno: Manifiesta el señor Ministro, ingeniero Rodolfo Méndez Mata; que en el medio de comunicación CR Hoy; se publica un informe del LANAMME en donde se determinan que en la ruta nacional número uno hay tres potenciales puntos de deslizamientos, así como, que no hay señalamiento vial ni barreras en esos puntos. Llama la atención el señor Ministro, respecto a que desde 1960 esos puntos han estado allí presentes; por lo que hace

un llamado a la Administración para elabore los estudios pertinentes al respecto; en caso de que estos no se hayan realizado aún. -----

CAPÍTULO V. INFORME DE AVANCE -----

ARTÍCULO III. Informe de avance del proyecto de Construcción de la Nueva Carretera a San Carlos, sección: Sifón - La Abundancia:

Se conoce el oficio DIE-02-2021-0297 de fecha 4 de marzo de 2021, recibido el 5 de marzo de 2021; suscrito por el señor Mario Rodríguez Vargas, Director Ejecutivo, mediante el cual adjunta el informe de avance del proyecto “Construcción de la Nueva Carretera a San Carlos, sección: Sifón - La Abundancia”, a febrero 2021, remitido por la Gerencia de Construcción de Vías y Puentes con el oficio GCTR-INF-A-04-21-001 de fecha 22 de febrero de 2021. -----

Ingresan a la sesión los ingenieros José Mena Carmona y Estaban Coto Corrales al ser las 5:00 p.m. -----

El ingeniero José Mena Carmona – con ocasión del proyecto Sifón La Abundancia – expone sobre temas varios como: recuento cronológico de hechos relevantes en el proyecto, avance posterior a la finalización del contrato con la empresa Sánchez Carvajal, fuentes de financiamiento actuales, medidas ambientales que se han implementado, vigilancia, obras importantes que se han ejecutado, así como, obras que han quedado pendientes de realizar. Asimismo, el ingeniero Mena Carmona; expone que el proyecto actualmente tiene cuatro fases - las cuales desarrolla en su exposición – y que son: cierre de contrato que involucra el informe final, proceso administrativo en contra de la empresa, fase de conservación de la carretera y obras de mitigación, y el tema de vigilancia. Al respecto, consulta la ingeniera Vilma Padilla Guevara, que si en el proyecto hay materiales para terminar las obras pendientes y como está la situación presupuestaria del proyecto para las escombreras. Responde el ingeniero Mena Carmona, que en sitio hay algunos materiales; más no todos. Respecto del tema presupuestario, interviene el ingeniero Estaban Coto Corrales: indicando que el tema debe ser clarificado por cuanto anteriormente se tenía un presupuesto asignado para el proyecto en una partida de Conservación Vial, más a la fecha ya no se tiene disponible. Por su parte, la ingeniera Marcia Cordero Sandí; consulta la razón por la cual se tuvieron

que suspender los trabajos de Conservación Vial en el proyecto, a lo que el ingeniero Coto Corrales, señala – entre otras razones – la situación presupuestaria que se presentó una vez que no se tuvieron los fondos específicos disponibles. Bajo este mismo orden de ideas, el ingeniero Mario Rodríguez Vargas; indica que la Dirección Financiera de CONAVI ya ha enviado las gestiones pertinentes al Ministerio de Hacienda para que los recursos del superávit específico – y que eran del proyecto de San Carlos - sean repuestos al presupuesto ordinario de CONAVI; pero para esto, el Ministerio de Hacienda debe enviar un presupuesto extraordinario a la Asamblea Legislativa; más dicha gestión no ha sucedido aún. Consecuentemente – agrega el ingeniero Rodríguez Vargas – que hasta eso no suceda, no se podrían retomar las labores de conservación vial en el proyecto Sifón La Abundancia. Por último, señala el señor Ministro, ingeniero Rodolfo Méndez Mata; que se están estableciendo y realizando los procedimientos respectivos para lograr la aprobación en la Asamblea Legislativa de esos fondos del superávit y así obtener la recuperación de los mismos y que logren ser reincorporados al presupuesto del CONAVI. -----

Se retiran de la sesión los ingenieros José Mena Carmona y Estaban Coto Corrales al ser las 6:00 p.m. -----

Los señores Miembros toman nota. -----

CAPÍTULO VI. RESUMEN EJECUTIVO E INFORMES DE LA CONTRATACIÓN EJECUTADA POR LA AUDITORÍA INTERNA NO. 2020CD-000058-0006000001 -

ARTÍCULO IV. Remisión de resumen ejecutivo e informes, producto de la contratación ejecutada por la Auditoría Interna 2020CD-000058-0006000001 “Contratación de Servicios Profesionales para atender asunto confidencial de la Auditoría Interna del CONAVI”: Se conoce el oficio AUOF-07-2021-0052 de fecha 23 de febrero de 2021, recibido en la misma fecha; suscrito por el señor Reynaldo Vargas Soto, Auditor Interno, mediante el cual remite para conocimiento el resumen ejecutivo e informes, producto de la contratación ejecutada por la Auditoría Interna 2020CD-000058-0006000001 “Contratación de Servicios Profesionales para atender asunto confidencial de la Auditoría Interna del CONAVI”. -----

Ingresan a la sesión – al ser las 6:05 p.m. – el Auditor Interno señor Reynaldo Vargas Soto y sus funcionarios Patricia Quesada Arias y Diego Porras Fernández; la licenciada Seyris Solís García; Directora de Tecnologías de la Información, así como, los personeros de la empresa Knogin S.A., señores Mauricio Rojas y Reyner Robles.-----

El señor Mauricio Rojas; procede a exponer los resultados de la contratación de servicios profesionales para la valoración de la seguridad informática del CONAVI - contratación de la que fueron ejecutores - exposición en la que desarrolla ampliamente las cuatro áreas de trabajo que realizaron y que son: validación y análisis de la organización en función de la madurez de la ciberseguridad, análisis de la estrategia de procesos actuales (teletrabajo), análisis de vulnerabilidades existentes en la infraestructura expuesta a internet y valoración de políticas existentes en función de plan de continuidad de negocio.-----

Habiendo finalizado la exposición por parte del señor Rojas, el ingeniero Luis Llach Cordero manifiesta, que en virtud de que el documento remitido es de una materia técnica bastante compleja; deberá remitirse por parte de la Administración, las propuestas de acuerdos que se consideren convenientes para poder implementar lo que se recomienda. Por su parte, la licenciada Seyris Solís García indica que hay una serie de recomendaciones que se pueden implementar desde ya, así como, otras que habrá que planificar su implementación y su priorización desde una perspectiva presupuestaria. -----

Se retiran de la sesión – al ser las 6:45 p.m. – el Auditor Interno señor Reynaldo Vargas Soto y sus funcionarios Patricia Quesada Arias y Diego Porras Fernández; la licenciada Seyris Solís García; Directora de Tecnologías de la Información, así como, los personeros de la empresa Knogin S.A., señores Mauricio Rojas y Reyner Robles.-----

Los señores Miembros toman nota. -----

CAPÍTULO VII. INFORME DE LABORES DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -----

ARTÍCULO V. Remisión del Informe de labores de la Dirección de Auditoría Interna: Se conoce el oficio AUOF-18-2021-0063 de fecha 2 de marzo de 2021,

recibido en la misma fecha; suscrito por el señor Reynaldo Vargas Soto, Auditor Interno, mediante el cual remite para conocimiento el informe AUIG-18-2021-0002 denominado: "Informe de Labores de la Dirección de Auditoría Interna, período 2020". -----

Los señores Miembros toman nota. -----

CAPÍTULO VIII. PROYECTO DE RESOLUCIÓN -----

ARTÍCULO VI. Proyecto de resolución que atiende reclamo administrativo interpuesto por la empresa Construtana R&A S.A. para el pago de la factura No. 0010 por concepto de trabajos supuestamente ejecutados en la Ruta Nacional No. 856:

Se conoce el oficio GAJ-10-21-252 de fecha 12 de febrero de 2021, recibido el 2 de marzo de 2021; suscrito por las señoras Gabriela Trejos Amador, Dixa Córdoba Gómez y el señor Allan Binns Monge, Gerente y funcionarios de la Gerencia de Gestión de Asuntos Jurídicos respectivamente, mediante el cual remiten para aprobación proyecto de resolución que atiende reclamo administrativo interpuesto por la empresa Construtana R&A S.A. para el pago de la factura No. 0010 por concepto de trabajos supuestamente ejecutados en la Ruta Nacional No. 856. -----

Analizada y aprobada la resolución que antecede, los señores Directores por unanimidad resuelven: -----

ACUERDO 3. a) Rechazar el reclamo administrativo de la factura número 0010 de la empresa Construtana R&A S.A. por concepto de trabajos supuestamente ejecutados en la Ruta Nacional No. 856 "Juan Rafael Mora Porras", por la suma de $\text{¢}43.351.620.00$ (cuarenta y tres millones trescientos cincuenta y un mil seiscientos veinte colones). b) Contra este acto procede únicamente el recurso de reposición conforme lo dispuesto en el artículo 344 de la Ley General de la Administración Pública, mismo que deberá interponerse según lo dispuesto por el numeral 346 de la misma Ley. Notifíquese. **ACUERDO FIRME.** -----

Al ser las dieciocho horas con cincuenta y dos minutos, el Vicepresidente Tomás Figueroa Malavassi, levanta la sesión. -----

Se deja constancia que en la presente sesión la plataforma garantizó la percepción inequívoca de la voluntad de las personas Miembros del Consejo y se garantizaron los principios de colegialidad, simultaneidad y deliberación. -----